Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director APARTADO, 34

El Día de Palencia

Administracion, Direccion, Redaccion y Talleres MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos numero 84 Telefono, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2.ª época | Martes, 25 de Agosto de 1931 | Número 13.066

ACOTACIONES

SOCIALISMO BARROCO Y ESTRAFALARIO

Las escisiones socialistas son tantas y tan hondas que ya ni los epítetos más diversos van a ser suficientes para contradistinguirlos. Se habla de socialismo cristiano, religioso, integral, liberal, revisionista, posibilista, reformista... Porque la lista podría seguir con relativa facilidad. Todas estas denominaciones van acercando el socialismo al capitalismo conservador, excepto en lo que se refiere a las obligaciones que este capitalismo conservador en su sobreabundancia de bienes y plétora de riqueza no quiere ni reconocer ni menos cumplir.

Tradúcense estas obligaciones en lo que se llama legislación social, derecho obrero, protección del trabajo y demás. Y en esto el socialismo tiene muchísima razón. Por la fuerza unas veces, y otras por el cauce más legal de la peticiones de masa, ha conseguido el pueblo un avance considerable de mejoras que el cristianismo se las pudo y debió dar, pero no se las dió porque los patrónos cristianos, en su gran mayoría, dormidos tranquilamente en la placidez de sus ganancias, no se preocuparon demasiado, —siempre hablamos en general—, de mirar algo más por la mejora de sus subordinados. En cuanto a los patronos no cristianos —y son en el mundo la inmensa mayoría— no hay que hablar. Es demasiado sabido que no quisieron preocuparse de la situación miserable de los trabajadores.

En la evolución del socialismo, que en general ha comenzado por la masa obrera, y ha subido por la masa intelectual, se nota un índice de acercamiento al capital que al principio falsamente se destronaba. Y solamente allí, donde el socialismo —nos referimos a la teoría puramente económica— no ha sabido aún desligarse de esa miopía de visión del elemento menos culto de la masa humana, se habla aún contra el capital. Y ello es por simple confusión.

Recentísimo está el Congreso socialista de Viena. Y nadie que conozca lo que es el socialismo de la capital austriaca podrá tachar de benóvolos a aquellos socialistas que son llamados los rojos por excelencia. El delegado alemán, Herr Breitscheid, pronunció allí estas palabras, síntesis de todo un cambio de orientación: "Es preciso hacer un llamamiento al capitalismo del mundo entero, porque en él está la salvación de la economía alemana, y por tanto de la clase obrera".

Hoy por hoy, la salvación económica está en el capitalismo: en medio del horrible caos económico y financiero del mundo, del paro formidable del universo, solamente el capitalismo —es decir, el capital, no la exageración del arma del capital— puede sacar de la ruína al mundo todo. Sin capital no hay trabajo; y sin trabajo no hay vida.

El anciano Bernard Shaw, acaba de repetir lo mismo en un tono, no sabemos si de ironía, o de amarga verdad: "¿Y el ideal socialista, se impondrá?", se le preguntaba. "Estamos en tiempos en que se acerca el cumplimiento de este ideal, pero ha de procederse con muchísima cautela".

"In cauda venénum", decian los antiguos. Es verdad, hay que proceder con muchísima cautela: no se puede ni atemorizar al capital, ni despojarlo, ni capitidisminuirlo; hay que aumentarlo, multiplicarlo y elevarlo. En este aumento y en esta multiplicación y elevación está la salvación del país, no en el temor ni en el miedo.

Ultimamente, también en el Congreso de las Constituyentes, Ortega y Gasset, tuvo una frase parecida: hablaba a los obreros y les indicaba que en la mejor colaboración de ellos con el capital estaba su propia salvación. "Y os habla —decía—, un obrero que ha gastado su vida en el trabajo intelectual". He ahí la realidad escueta y concordante de cuantos son más o menos afines al socialismo de hoy en día, no a los que piensan en el socialismo ridículo de los extravagantes y de los fatuos: en el socialismo que yo llamaría barroco y estrafalario, porque ese y no otro nombre puede tener y llevar.

Por eso, prescindiendo de los errores dogmáticos que acerca de la naturaleza humana sostiene el socialismo; prescindiendo de la brutal teoría materialista, de la total irreligión, y de otras no menos duras herejías que a fin de cuentas nada dicen en orden a la salvación y mejoramiento material del obrero; en lo que hoy significa, en aquello hacia lo cual se orienta el socialismo, va teniendo, cada vez más, sus puntos de contacto con el catolicismo, reconociendo la necesidad de la propiedad del capital. Nadie se escandalice de la frase. En el orden social, lo mismo que en los demás, la Iglesia y sus doctrinas son el faro que indica al navegante la casa y el puerto.

Perdidos en la bruma, y envueltos en el oleaje pasional, han luchado los pobres muchos años, tratando de buscar un refugio, y cuando después de muchos años de fracasos y revueltas, muchos ríos de sangre y muchos conatos de revoluciones, con alguna serenidad han vuelto los ojos hacia un puerto de refugio, han dado siempre con los destellos del faro de la doctrina católica, que ha brillado siempre, pero a la que no se la ha hecho caso pensando que era quizá un fuego fatuo...!

Y cuando se mira sin pasión, se ve que no engaña, sino que enseña.

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DE ORBO

Las noticias que se reciben de Orbó acusan completa tranquilidad.

El gobernador, señor Vinaixa, en la entrevista que tuvo con el gerente de la empresa, estudió la fórmula propuesta por la sociedad, fórmula que ha pasado a la comisión de huelga para que una vez examinada, contestе si la acepta, en cuya caso que dará resuelto el conflicto.

LOS HUELGUISTAS DEL PANTANO "LA REQUEJADA"

Esta tarde ha salido para Cervera el delegado del Consejo del Trabajo, señor Cardo, con el fin de asistir a una reunión que celebrarán los obreros en huelga, en la que se tratará del arreglo del conflicto, estudiándose unas bases para conseguirlo.

Las impresiones siguen siendo optimistas.

RUN RUN

SE ASEGURA...

--Que en el mundillo de los deportes hay estos dias gran agitacion.

--Que ésta tiene por motivo la asamblea celebraaa por la Federacion Castellano-Leonesa de Futbol.

--Que, como nuestros lectores saben, en esta Asamblea se tomaron acuerdos de interés para nuestro Club.

--Que aunque nos conceden por unanimidad el título de campeones regionales, tendremos que vernos las caras con equipos de segunda categoría.

--Que entre éstos hay algunos "huesos" difíciles de roer que nos pueden proporcionar algún no pequeño disgusto.

--Que la píldora no es muy aceptable.

--Que en cambio nos consolaremos con la "probable" formación de una "hipotética" tercera Liga.

--Que en este caso, jugariamos con clubs de campanillas, tales como el Logroño, el Osasuna, el Patria, el Valladolid...

***

--Que tenemos entendido que se trata de constituir en nuestra capital una especie de Ateneo Popular.

--Que esa nueva entidad tendría por exclusivo objeto, proporcionar expansiones culturales a las clases obreras.

--Que se organizarian excursiones de interés turístico, se celebrarían conferencias, se montaría un pequeño círculo de estudios y se realizarían otras actividades artísticas y culturales.

--Que los organizadores de la idea trabajan estos días sin descanso...

***

--Que se acercan las ferias.

--Que según nuestras noticias, uno de los festejos más simpáticos e interesantes del programa, será la la grandiosa verbena que organizará la oficialidad del Batallón Ciclista.

--Que, como ya saben nuestros lectores, esta fiesta se celebrará en el patio de los nuevos cuarteles.

EL MERCADO DE HOY

Aun cuando las faenas de recolección van muy adelantadas, es lo cierto que nuestros mercados cerealistas son casi nulos, limitándose en esta época a la venta de cantidades, al por menor, de varios granos.

Las operaciones de importancia se efectúan en los almacens, pero ya se sabe que se nota escaso movimiento.

A partir de septiembre, los mercados adquirirán animación.

NOTAS MILITARES

ORDEN DEL BATALLON, DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1931

Exceso de original nos ha impedido, hasta hoy, publicar la siguiente orden del Batallon Ciclista, correspondiente al pasado dia 21:

"Artículo 1.º El dia 15 de julio próximo pasado tuve ocasión de recibir un acopio de elogios y agradecimientos, hacia el Batallón, en su actuacion al ayudar a extinguir el intenso incendio que devoraba la "Fabrica de Mantas" de esta localidad, "La Soledad", propiedad de la razón "Hijos de A. Fernandez".

Sumamente recompensados con estos halagos, que tanto confortan, me veo hoy sorprendido con la nueva grata de que me son entregadas por sus dueños, 250 pesetas, para que las festeje la tropa.

Estas protestas de delicadeza, gratitud, amor al Ejército y esplendidez, no nos pueden pasar desapercibidas y por ende muestro mi reconocimiento y doy las gracias a los donantes, en nombre del Batallón de Infantería Ciclista,

Consecuente a lo que antecede, el capitán de cocina dispondrá lo conveniente para que el dia de mañana y en concepto de extraordinario, sean invertidas estas 250 pesetas, en la primera comida de la tropa, sobre el devengo diario, pudiendo pasar el oportuno cargo a caja, en donde se encuentra depositada tal suma.

MENU DE LA PRIMERA COMIDA DE LA TROPA PARA MAÑANA

Sopa de fideos con picadillo de jamón.
Estofado de carne con patatas.
Huevos en salsa.
Ensalada rusa.
Vino."

ZIG ZAG

Un nuevo periódico suspendido... noticia que ya va convirtiéndose en el disco obligado en el gramófono de la actualidad.

¡Y qué maravillosamente bien suena, en vísperas de la discusión del proyecto Constitucional!

***

Leemos en "La Voz":

--La República ha nacido bajo un hado propicio. Y los hombres que la trajeron, como don Miguel Maura, bajo ese hado viven..."

¿Bajo un hado? Debe ser molesto eso, ¿no?

***

Del mismo periódico:

Roma está dispuesta a negociar con el Gobierno español un nuevo tratado que substituya al Concordato vigente, porque reconoce que en éste se conceden al clero demasiados privilegios.

¡Je, je! A veces se leen cosas de un humorismo regocijante.

***

En Zamora el vecindario ha adoptado una moda original. Todas las noches se sitúa frente a la Casa Consistorial y acoge la salida de los serenos con una formidable y unánime rechifla, frases despectivas, burlas y cuchufletas.

La moda ha tomado tal arraigo que las autoridades han adoptado medidas para evitar la repetición de estos hechos.

Es indiscutible: los zamoranos ante los sucesos de estos días han perdido la "serenidad"...

***

Otro titulito:

"En torno a los pistoleros."

Verdaderamente este epígrafe resulta poco tranquilizador.

Importantísimo

Todos los que no hayan aprobado Terminología de 1.º; Física y Química de 2.º; Fisiología e Historia Natural (ésta ha de aprobarse por los que se queden con el B. Elemental), y Deberes, de 3.º; Agricultura y Geografía Económica y Política de 4.º, y Geología y Aritmética y Algebra del 1.º de Ciencias **no necesitan examinarse de estas asignaturas en Septiembre,** pues prácticamente están en las mismas condiciones que los que las aprobaron. **A los que no hayan aprobado las prácticas establecidas** por el plan de 1926, no se les exigirá nada en su lugar.

El Director del

Centro Politécnico de San Isidoro

se complace en reiterar la noticia, para tranquilidad de los alumnos y sus familias.

Organización nacional

LA CONSTITUCION QUE SE DISCUTE

FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACION

El error o acierto con que se articule la organización nacional, en una Constitución, influye, decisivamente, en el porvenir de un Estado y mucho más en España, en estas críticas circunstancias que a impulsos de un laudable autonomismo administrativo, se amenaza con pulverizar en minúsculas organizaciones federativas, una Nación que por la fuerza de los siglos, por imperio de la tradición y por exigencias de solidaridad social, económica e histórica, tiene que mantener su unidad nacional.

El acierto, en este punto, no ha seguido a la laboriosa gestación del proyecto de Constiución que se va a ofrecer a la discusión parlamentaria.

En el último trasiego, después de la ponencia técnica y los votos particulares, ha perecido el carácter autonomista de los Municipios, deslumbrados sus autores por la preocupación catalanista.

La Constiución no puede prescindir de la declaración solemne de la *autonomía municipal;* debe reconocer la personalidad del Municipio, como asociación natural de personas y bienes, determinada por necesarias relaciones de vecindad, así como la de los lugares, caseríos y poblados dentro de cada término municipal, siempre que formen conjunto de personas y bienes con derechos e intereses peculiares.

Enamorado de las tradiciones castellanas, convencido de las ventajas políticas y administrativas de la autonomía muncipal, no puedo menos de reclamar ante el escamoteo que ha sufrido el proyecto constitucional, precisamente, en extremo tan fundamental de la organización nacional.

No solo por el brillante historial que, en nuestra patria, tienen los Municipios, lo cual ya sería razón suficiente, para restaurar la organización municipal, sino por estímulos de las ideas liberadoras predominantes, como reacción contra el sistema centralizador, de la corriente favorable al régimen de autonomía local que ha inspirado las modernas Constituciones.

Fué la Constitución alemana la que inició esta corriente declarando: "Los Municipios y las circunscripciones intermedias tienen derecho a administrarse con autonomía, dentro de los límites marcados por las leyes" (artículo 127); consagrada en la de Prusia (artículos 70 y 72), en la austriaca (artículos 115 y 118), en la polaca (artículos 65 y 67), la filandesa (artículo 51) y, en análogos o parecidos términos, en las de Lituania, Turquía, Grecia y Rumania, entre las europeas; y las de Chile, Uruguay y Méjico, entre las modernas americanas.

Un estado de apasionamiento colectivo, motivado por ajenas controversias políticas y doctrinales orienta a la región catalana, orientando sus reivindicaciones autonomistas en un plan federativo que camina, indudablemente, hacia el Separatismo.

Una condescencia partidista se ha apoderado de los autores de la Constitución proyectada para abrir peligrosa brecha en la unidad nacional.

Un afán de estúpida imitación ha movido a otras regiones a preparar su estatuto, improvisando una personalidad y unas aspiraciones que nada ha sentido.

Sin embargo, que pocos han pensado en la realidad; solamente los diputados castellanistas y agrarios, que van demostrando ser los unicos que poseen sentido político, se preocupan de algo mas interesante, aunque yo no se si habran tenido la feliz ocurrencia de incluirlo en la discusion de la Constitucion: Las CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Consecuencia del proceso administrativo de los tiempos modernos, es el sistema de descentralización de los servicios publicos, para descongestionar la esfera de accion del Estado, sin mengua de la autoridad de gestion del propio Estado.

Esta descentralización de servicios, puramente administrativa, de empresa; mucho mas eficiente que la descentralizacion geografica o politica se ha podido comprobar en el breve, pero afortunado periodo de actuacion de las Confederaciones hidrograficas, como responde a la exigencia de los tiempos y a las aspiraciones de los pueblos.

Existe una realidad y hay una teoria modernisima que, en los progresos realizados por ese sistema de descentralizacion de servicios, parece oportuno recogerlo en la novisima Constitucion, como orientación general administrativa.

Unicamente la Constitucion polaca marca esta linea de conducta, en su articulo 68: "Al lado de la autonomia territorial, una ley especial fijará la autonomia de servicios para las diversas ramas de la vida ecnomica, especialmente para las camaras agricolas, de comercio, de industria, de artesanos, del trabajo asalariado y otras, que en su totalidad compondran la Cámara Económica Suprema de la República; su cooperación con las autoridades del Estado en la gestión común de la vida económica y en el dominio de la actividad legislativa, se fijará por una ley".

¿No podria ser éste el medio de encauzar las aspiraciones de Castilla en la nueva Constitución?

Los representantes en Cortes, tienen, ahora, la ocasión y la palabra.

Juan BAUTISTA GUERRA

SALA DE SOCORRO

Pablo Pesquera, de 18 años, herida contusa en el primer dedo de la mano derecha.

—Lucinio Pérez, de 16, herida contusa en el dedo medio de la mano derecho, con pérdida de la uña.

—Elicio Sáez, de 10, distensión ligamentosa en la región carpiana derecha.

Al que haya encontrado una TRINCHERA blanca, y un SOMBRERO gris, extravados en las proximidades del Puente de Sandoval, se le ruega lo entregue en la Inspección municipal de Vigilancia, donde será gratificado.

PRIMER ANIVERSARIO
del señor
Don Teodoro Burgos Lanchares
Que falleció en Marcilla de Campos
el día 26 de Agosto de 1930
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Adelaida González; hijos doña Antonina, Victorina, Baltasara, Petrilla y Ceferino; hijos políticos Francisco Garrachón y Manuel Díez y demás familia,

Al recordar tan luctuosa fecha, suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

LA SEÑORITA
Carmen García Pastor
Ha fallecido el día 22 de Agosto de 1931
en la ciudad Lineal (Madrid)
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres los Excmos. señores don Lorenzo García Bravo y doña Luisa Pastor y Bustos; sus hermanos don Lorenzo, doña Luisa y don Gonzalo; abuela, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida, rogando una oración por su alma.

El día 24 se efectuó la conducción del cadáver al panteón de familia, en el cementerio de Torquemada (provincia de Palencia), en cuya iglesia parroquial tendrá lugar el funeral, el sábado, 29 del corriente, a las diez de la mañana.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas

Colegio Academia CHAMPAGNAT
HH. MARISTAS
Avenida de Valladolid.—**PALENCIA**

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza, ampliara su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad, con la colaboración de acreditados MAESTROS, LICENCIADOS Y DOCTORES

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando

Se admiten alumnos internos, externos y mediopensionistas, para todos los grados de enseñanza

Están abiertos los cursos para la convocatoria de Septiembre

Insistiendo

La creación de Normal de Maestros en Palencia

No ha mucho exponíamos en estas columnas algunas consideraciones acerca de la conveniencia de que se creara una Escuela Normal de Maestros en nuestra capital, al igual que la hay de maestras, y creemos que, por lo menos, en las actuales circunstancias, no con mayor razón.

Hoy volvemos a insistir acerca del mismo tema, exhortando a todos los elementos más caracterizados de la ciudad, y en primer lugar a nuestras autoridades y al Ayuntamiento, para que laboren hasta obtener que sea abierto en nuestra ciudad, dicho centro.

Nuestra provincia puede aportar, y efectivamente aporta a otras Normales, un suficiente número de estudiantes del Magisterio, para que nuestra iniciativa, que sabemos es la aspiración de muchos, sea tomada en consideración, y constituya cuanto antes un hecho. No sabemos si los intereses morales de la ciudad, o los materiales de toda la provincia, serían los más favorecidos con que poseyéramos dicha Escuela Superior; pero es lo cierto que lo serían con evidente y notoria ventaja para nuestro prestigio y riqueza en general.

Creemos que todos los Ayuntamientos de nuestra provincia deben dirigir su correspondiente petición a nuestras autoridades, apoyando este anhelo y la necesidad que se dejan sentir.

Un promedio de los títulos que en las distintas normales se expenden anualmente nos mostrará la conveniencia para nuestra ciudad, de dicho centro docente.

Cuenca, Guadalajara, Segovia, Alava y Navarra dan un promedio de cinco a diez títulos anuales. No creemos que Palencia no diera un suficiente contingente de estudiantes para que, en debidas condiciones, se pudiesen adjudicar otros tantos títulos. Madrid y Barcelona, de 30 a 40. Otros tantos Valladolid, porque, indudablemente, toma de nuestra provincia bastante elemento discente.

León, expende unos 55, y es, en España, la Normal que más títulos concede y de las que más concurridas se ven. Una parte notable de su contingente estudiantil es de nuestra provincia, y, así puede conceder ocho o nueve veces más títulos que varias normales de la nación. Si se plantease la dificultad del número de estudiantes, creemos que puede darse por resuelta a la vista de las estadísticas, que acusan superioridad de la Normal de León sobre todas las de España; y todos sabemos que a ella acuden los estudiantes palentinos.

Por lo demás la necesidad y las ventajas que nos reportaría dicho centro, son demasiado conocidas, y no necesitamos insistir sobre ellas.

Todos los Municipios representados por los Ayuntamientos deben apoyar esta proposición, y ellos serían los primeros beneficiados directa o indirectamente.

Poco costaría en las actuales circunstancias obtener del ministro de Instrucción la creación de esa Normal en una de las siete provincias que no la poseen y que siente más urgente necesidad. La Prensa, los Municipios, el comercio, las autoridades y los diputados, todos deben formular la correspondiente petición al ministro, para que el establecimiento de una Escuela Normal de Maestros en Palencia venga a revelar el prestigio de nuestra ciudad y a favorecer los intereses materiales de nuestra provincia.

J. MUÑOZ ALONSO

CISNEROS

UNA MEJORA ESCOLAR, QUE VA POR BUEN CAMINO

Afortunadamente se ha concedido para esta importante población, una mejora de transcendental importancia: las proyectadas escuelas, cuyas obras de construcción daran principio en breve.

Así nos lo tienen anunciado. En esta villa se construiran dos escuelas unitarias, para niños y niñas.

Entre los pueblos más necesitados de locales para la enseñanza, —que respondan a los adelantos pedagógicos—se encuentra Cisneros, puesto que los centros de que hoy dispone para la enseñanza primaria, no tienen suficiente amplitud, ni material. Además de esto, carecen de lo más esmental en moteria de higiene. No hay W. C..

Nuestro deseo es que se cumpla la promesa lo antes posible, ya que la mejora muy razonadamente nos corresponde, y de esta manera disfrutarán los "escolares" de los adelantos que tanto necesitan, conforme lo exigen las circunstancias en que vivimos.

De esto nos ocupamos en otra ocasión en la columnas de EL DIA DE PALENCIA, rogando que con la mayor urgencia terminara tal estado de cosas. Hoy, con la natural satisfación, damos las gracias a este periódico, que tan generosamente supo acoger aquella razonada súplica; como también a cuantos han colaborado para conseguir estos ansiados grupos escolares, que en lo futuro serán el semillero de la cultura e ilustración cisnerense.

M. MARTINEZ HERRON

VILLAHERREROS

EL HOMENAJE A D. JOSE JUAREZ

Para honrar la memoria de tan esclarecido maestro, hago pública esta segunda lista de donativos recibidos por el señor tesrreo de la Comisión gestora, don Juan P. Ortega.

Suma anterior, 360 pesetas.
Don Francisco Lorenzo, 30 pesetas.
Don Tomás González, 25.
Don Ubaldo Liquete, 75.
Don Miguel Delgado, 25.
Don Aquilino Merino, 5.
Don L. Huidobro, 25.
Don Francisco Muñoz, 25.
Don L. F., 50.
Dn Jesús Juárez, 25.
Doña Adalbeta Delgado, 25.
Dn Vida Merino, 4.
Don Alejandro Merino, 2.
Don F. J. 100.
Suma total, 776.

EL CORRESPONSAL

CEVICO DE LA TORRE

Señorita Teresa Andres Zamora, que en las oposiciones celebradas en Madrid para archiveros, bibliotecarios y arqueologos, ha conseguido el numero uno.

Es profesora del Instituto Escuela de Madrid, y doctora en Filosofia y Letras.

BARRUELO DE SANTULLAN

NECROLOGIA

Victima de cruel enfermedad ha fallecido en Valladolid, donde se encontraba pasando unos dias en casa de la señorita Sofia Gila, doña Francisca Ramos de Linage.

En la manana del sabado tuvo conocimiento su desconsolado esposo, don Ramundo Linage, por medio de un telefonema, que su señora se encontraba grave, e inmediatamente tomó el coche de su propiedad, llegando a Valladolid a la una y media de la tarde, donde recibió la triste noticia del fallecimiento, no habiendo podido acompañarla, por lo tanto, en los últimos momentos de su vida, dada la rapidez con que sobrevino la desgracia.

En la mañana de ayer y en la parroquia de S. Ildefonso, se ofició una misa por su alma y a las dos de la tarde, después de haber sido rezado un responso en la casa mortuoria, por el párroco de San Ildefonso, se colocó el ataúd en una carroza fúnebre tirada por caballos.

Presidió el duelo, su esposo don Ramundo Linage, que era acompañado por su hermano don Antonio, otros familiares y amigos, y todos los ferroviarios que de Barruelo prestan servicio en Talleres de Valladolid, llegando a formarse una comitiva muy numerosa que acompañó hasta la salida de Valladolid, en la carretera de Palencia.

Una vez en este lugar, se colocó el ataúd en un coche y en otros dos siguieron los que formaban el cortejo fúnebre, hasta Barruelo, donde se llegó a las seis y media de la tarde.

Una imponente manifestación espera la llegada y de los ojos de muchas mujeres, brotan abundantes lágrimas, en el mmento en que el ataúd que conduce el cadáver de la infortunada señora, es sacado del coche que la trajo a ésta.

A la puerta de la iglesia esperan los sacerdotes y después de celebrado el entierro y a pesar de estar lloviendo, una inmensa muchedumbre acompaña los restos mortales hasa su última morada.

Durante el dia de hoy son muchas las personas de todas las clases sociales que han desfilado por el domicilio del señor Linage, para hacerle patente su dolor por la pérdida tan irreparable de su querida esposa.

(D. E. P.) el alma de la finada y reciban una vez más su atribulado esposo y familia la expresión de mi más sentido pésame.

Barruelo, 24-8-931.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa
que no te paras, Joaquín?
—Voy a comprar la camisa,
el sombrero y la corbata
de las que vende Martín
Camisería fina, Mayor 78. Teié. 268

TORQUEMADA

NECROLOGIA

El domingo por la tarde fuimos tristemente sorprendidos con la noticia de haber fallecido en Madrid, la virtuosa señorita Carmen García Pastor.

Ayer, lunes, 24 a las tres de la tarde, llegaron a esta villa los restos mortales de la infortunada joven, y acto seguido fueron inhumados en el panteón que la familia posee en el cementerio católico de este pueblo.

Nos asociamos al dolor que con tan triste motivo embarga a la familia de la finada; expresando al padre, don Lorenzo García Bravo, exenador del reino y exdiputado a Cortes, y a la madre, doña Luisa Pastor de Bustos, nuestro sentido pésame, así como también le hacemos extensivo a los hermanos don Lorenzo, abogado asesor del Banco del Rio de la Plata, en Madrid; doña Luisa; don Gonzalo, abogado; a la abuela, doña Luisa de Bustos y a los demás familiares.

Elevamos a Dios nuestras oraciones, rogando a los lectores, ofrezcan también las suyas en sufragio de la que en vida fué cristiana señorita y bondadosa joven, para que su alma sea alumbrada con la luz perpetua de la gloria; y pedimos también al Señor envie a la atribulada familia el consuelo de la resignación cristiana.

Torquemada-23-8-931.

***

AMPLIANDO DETALLES

Ayer se verificó, desde Madrid a esta villa, el traslado del cadáver de la señorita Carmen García Pastor, hija de los excelentísimos señores don Lorenzo García Bravo, exsenador por esta provincia, y de doña Luisa Pastor y Bustos, acompañándole sus hermanos don Lorenzo y don Gonzalo, su tio don Cipriano Pastor y los íntimos amigos de la familia, los señores don Juan, don Luis, don Rafael Bahillo y don Valentín de Céspedes, hijos e hijo político de la señora condesa viuda de las Cabezuelas, llegando a las tres de la tarde y recibiendo cristiana sepultura en el panteón de familia.

A la inhumación del cadáver concurrieron los familiares y numerosos amigos, tanto de la localidad como de la provincia, manifestándose con tan triste motivo los grandes afectos de que gozan los señores de García Bravo.

A esa demostración de respeto y cariño nos asociamos, ratificando nuestro sentido pésame a toda la distinguida familia de la finada, y especialmente a sus afligidos padres y hermanos.

J. V.

Sección de Economía

Aclarando el decreto sobre la guía de trigos

Como resultado de consultas formuladas por esta Sección, el Ilmo. Sr. Subsecretario del ministerio de Economia Nacional (Seccion Central de Abastos), en escritos de 18 y 19 del actual, me dice lo siguiente:

"Excelentisimo señor:

Como contestacion al oficio de ese Gobierno, de 15 de los corrientes, en el que traslada, para su resolucion, las consultas formuladas por la Alcaldia de Cevico de la Torre, manifiesto a V. E., para conocimiento del consultante que, muchas de las preguntas formuladas por el alcalde de referencia las resuelve el Decreto de este ministerio, de 13 de los corrientes, y con relacion a los particulares sobre que consulta, habrá de atenerse a lo siguiente:

Cuando el trigo se compra y no sale de la localidad no precisa de Guía de circulación y sí sólo que la operación sea intervenida por la Comisión municipal de Policía rural. Que, desde luego, cuando el trigo sale de la localidad en que fué vendido se precisa Guía, y en ella se puede realizar y hacer constar las diferentes visicitudes del contrato a que se refiera.

Que cuando se presente el caso de depositar trigo en las fábricas de harinas, la operación no será intervenida hasta que no se realice la venta y si el trigo sale de la localidad es cuando precisa la Guía.

Que la intervención es privativa de las Comisiones de Policía rural, sin que oficialmente puedan designar personas que intervengan en la contratación, y por último que cuando la compra se efectúe en panera se reduce el precio de tasa en 50 céntimos por quintal métrico."

"Excmo. Sr.: Como contestación al oficio número 237, de 10 de los corrientes, en el que consulta a este ministerio la forma como ha de circular el trigo en los casos que se lleve a mercados distintos, al de procedencia, para ser vendido y, por tanto, carezca de la Guía que ha de facilitar la Comisión de Policía rural de dicho punto, significo a su autoridad: que en tales casos es procedente que el agricultor que pretenda vender su trigo lleve una autorización del alcalde del Ayuntamiento en que resida, que acredite aquellos extremos, y en el supuesto de que no efectúe la venta pretendida, devuelva dicha autorización que deberá ser inutilizada."

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia y Prensa local, para que llegue a conocimiento de todas las Comisiones de Policía rural, para su mejor cumplimiento, en cuantos casos se les presenten, relacionados con la compra-venta y circulación de trigos en esta provincia.

Palencia, 22 de Agosto de 1931.

El gobernador interino,

Manuel DE CASTRO

Vida deportiva

Un triunfo del "Club Deportivo Saeta" de Palencia

El pasado domingo, 23 del actual, llegaron a esta capital los que integran el floreciente equipo "Estudiantil", de Villada, acompañados de varios aficionadores de aquella localidad, con el fin de enfrentarse de nuevo con la "Saeta", de Palencia, en el popular campo de los hermanos Maristas.

Empezó el partido a las cinco menos cuarto de la tarde, y los dos onces formaron así:

"Estudiantil Villadino": Julian; Pepe, Alaiz; Marin, Alonso, Florencio; Felipe, Manuel, Adriano, Manolo y Flores.

"Saeta", de Palencia: Vicente, Quintin, Damian; Miguel, Ortega, Echevarria; Villagra, Quico, Tejerina, David y Luis.

El resultado fue 1-3, a favor de los palentinos.

Sacan los villadinos y pelean los dos bandos duramente hasta los primeros quince minutos de haber empezado. Luego se inclina el juego a la meta de los rastreros, y el portero para cañonazos a granel. Esto emociona al publico, hasta que Tejerina consigue el primer tanto para los de casa. Sigue el juego nivelado y el extremo izquierda logro otro tanto para los espumantiles, que igualan a uno.

En este tiempo los "merengues" tiran a los rojiblancos, de Villada, un penalty, los cuales lo echaron fuera. Este rasgo fue ovacionado.

En el segundo tiempo a Ortega lo reemplaza Amor, por sufrir aquél una leve lesión. El juego comienza muy rápido, abundando los bonitos despejes y avances de Tejerina, Quico y Luis. Este, en un vistoso pase se desenvolvió y chutó un formidable balazo y marcó el segundo tanto para el "Saeta". Siguió el juego muy repartido hasta mitad del segundo tiempo, luego dominaron los merengues y empezaron de nuevo los cañonazos, que el portero recoge con gran destreza. Otra vez el respetable se emociona y aplaude de largamente las tiradas tan arriesgadas del guardamenta rastero.

Momentos antes de terminar la contienda, Luis coló otra vez la pelota e hizo que el "Saeta" ganase por 3-1, como más arriba ya dejo apuntado.

Los que se destacaron en esta interesante pelea fueron, por parte de los del "Estudiantil", Julián, este portero que es de primer orden, de mucha más categoría que su equipo; los defensas y extremo izquierda. Los demás, regular, aunque muy bien colocados en el juego.

Por parte del "Saeta", colosal Tejerina, Luis, Quico, Quintín y Damián. Los demás trabajaron de lo lindo y nadie se salió del sitio que le correspondía.

Los villadinos partieron para el pueblo muy contentos, a pesar de haber sido derrotados dos veces por los valientes equipiers de la naciente sociedad "Saeta" de Palencia.

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo
EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los articulos adquiridos en esta casa, son garantizados

Balneario de Morgovejo (León)
EL EVIAN ESPAÑOL
Maravillosos resultados en las enfermedades de la Piel. Vías urinarias.
Aparato respiratorio (vías altas) Artritismo. Reúma.
En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la región
16 de Junio a 15 de Septiembre. Médico Director: Dr. José de San Román

QUITA CALLOS RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, PALENCIA

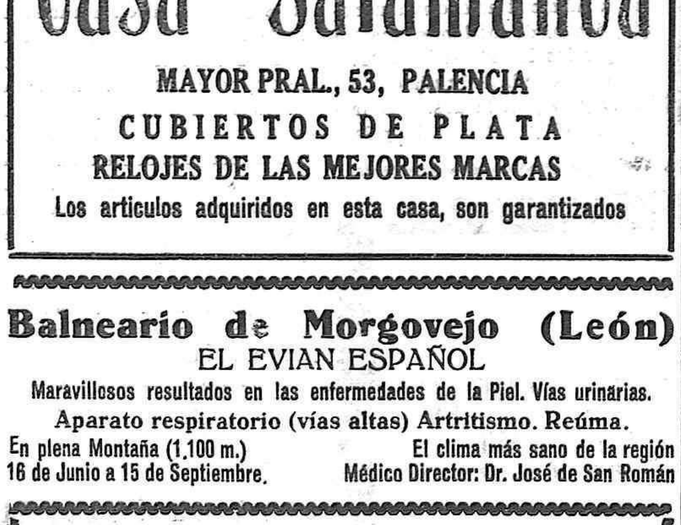

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio de Castaño

Colegio "Angelinas"
Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Pídase prospecto, M. Directora.
Ramírez, 6, Palencia.

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
PALENCIA
el día 28 de Agosto, de nueve a dos, en el «Central Hotel» a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL; de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.
VALLADOLID
4 de Septiembre, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

CABREIROA
Eminentemente diuréticas
Reumatismo, fracturas, heridas
Lodos naturales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos
Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 259
Teléfono, 200

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital autorizado 100.000.000
Capital desembolsado 51.365.500
Reservas 54.972.029
Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 8 y 5, Madrid
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 3 y medio por 100
Idem idem a 8 días vista. con interés anual de 5 por 100
CAJA DE AHORROS. A la vista, 5 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 15 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

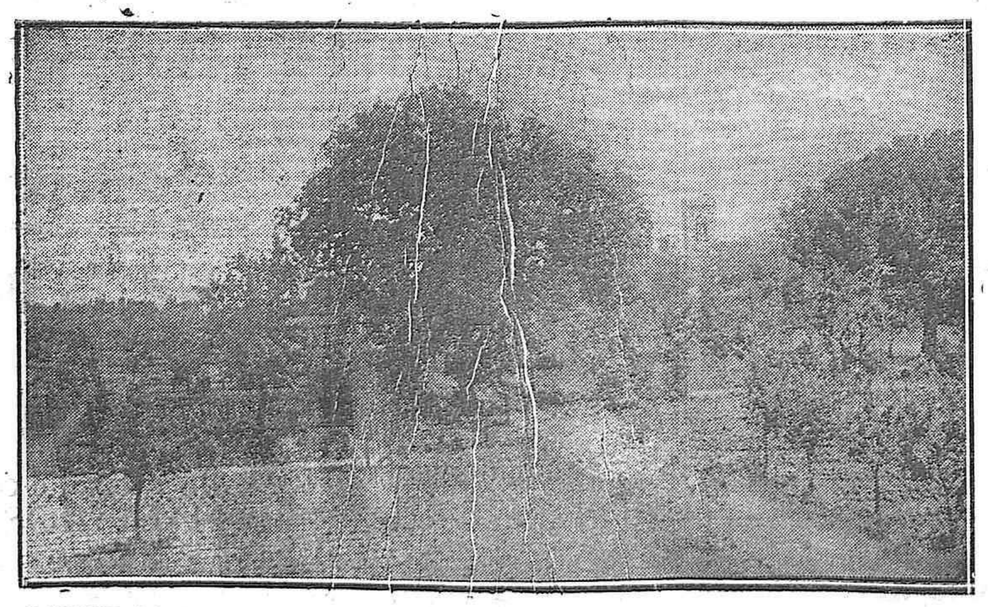

PAISAJE PALENTINO.--El enorme contraste de la huerta de Palencia con la Tierra de Campos. Es grande la sorpresa del que ve también estas huertas en extensión de muchos miles de hectáreas en la provincia

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Se aplaza la huelga general del ramo de metalúrgicos

UNA HUELGA

BARCELONA.—Los metalúrgicos han aplazado veinticuatro horas la declaración de huelga general del ramo por continuar las negociaciones para llegar a un arreglo de la cuestión.

SUSPENSION DE UN PERIODICO

LOGROÑO.—Ha sido suspendido y clausurado "El Diario de la Rioja" y encarcelado su director.

TRES DIRECTORES ENCARCELADOS

PAMPLONA.—Como consecuencia de una circular publicada el viernes por la junta pro comunidades religiosas, han sido encarcelados los directores de "Diario de Navarra", "El Pensamiento Navarro" y "La Tradición Navarra", periódicos que fueron suspendidos el sábado, y clausurados sus locales.

CUATRO PRESOS SON SACADOS DE LA CARCEL

MALAGA.—En el pueblo de Torrox se declararon en huelga los obreros agrícolas y celebraron un mitin, al final del cual se dirigieron los concurrentes a la cárcel y libertaron a cuatro braceros que habían sido detenidos por haber intervenido en algunos tumultos ocurridos con motivo del paro.

De Málaga han salido fuerzas de la Guardia civil para restablecer el orden.

ELECCIONES

LUGO.—En las elecciones a diputados a Cortes verificadas ayer en esta provincia, por haber sido anuladas las del 28 de junio, se consideran triunfantes los señores Aspiazu, Lladó, Recasens, Abad Conde, Barrera, Jiménez, Portelas y Becerro.

NACIONALISTAS AGREDIDOS

PAMPLONA.—Anoche, cuando regresaban de un mitin celebrado en Elizondo varios grupos de nacionalistas, se vieron sorprendidos en la calle de la Zapatería con la presencia de unos desconocidos, que prorrumpieron en gritos de "Abajo el estatuto" y "Viva la República". Los nacionalistas subieron a su centro sin hacer caso de la provocación, y los grupos que se quedaron en la calle apedrearon el edificio, y con tal motivo se produjo una colisión entre los dos bandos.

Los antinacionalistas se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, y rompieron a pedradas los cristales de los balcones.

Han sido practicadas cinco detenciones. En la Casa de Socorro se ha prestado asistencia a veinticuatro personas, todas ellas heridas levemente.

REGION

Los católicos vallisoletanos visitan al ministro de Estado

PRESENTACION DE UN MENSAJE

VALLADOLID. — Una comisión de caracterizados católicos de ésta fué presentada por el diputado a Cortes y catedrático de esta Universidad señor Villanueva al excelentísimo señor ministro de Estado, momentos antes del mitin celebrado el domingo.

Tuvo por objeto da entrevista hacer entrega de una razonada exposición redactada por la Asociación de hermanos y demás familiares de religiosos, y exponer al señor Lerroux los motivos que además del sentir católico de la mayoría de la Nación, abonaban la no supresión de las Ordenes Religiosas en España. Adjunta a la exposición iba una estadística muy completa y una detallada reseña de los beneficios culturales y de asistencia social que reportaban los Institutos religiosos en Valladolid.

La Comisión atenta y deferentemente recibida por el señor Lerroux, escuchó de labios de éste palabras muy consoladoras que satisficieran a los individuos que la formaban y que hacen presagiar que serán atendidos en su respetuosa, razonada y justa demanda. Así sea.

SE CAE DE UN ARBOL

BURGOS.—Ha caído de un árbol en la Casa de Vega, el niño de nueve años, Justo Pérez, domiciliado en Gamonal. causándose lesiones de importancia en la cabeza y otras partes del cuerpo.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas.

Mayor Principal, 140, Palencia

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

GRAN OCASION
EL
Palacio de la Moda
liquida sus crespones
y gasas estampadas a
Precios de Fábrica
Sedas a precios de algodones

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Àstu dillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT*, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados*. Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el *Hotel Central*, únicamente el SABADO próximo, día 29 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En BURGOS, el día 28, en el *Hotel Universal*. En VALLADOLID, el día 30, en el *Hotel Imperial*. Y en SALAMANCA, el día 31, en el *Hotel Comercio*.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

¡El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA

Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con mis construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero.

E. Vicario
PALENCIA — COLON, 6

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

El Estatuto catalán

ANTE 80.000 PERSONAS PRONUNCIA UN DISCURSO EL SEÑOR MACIA

BARCELONA.—Un inmenso público de todas las clases sociales esperaba la llegada del señor Maciá y de los parlamentarios catalanes que le acompañaban. En casi todas las estaciones del trayecto salieron a recibirle numerosas comisiones y público, llevando banderas y dando vivas a Maciá, a Cataluña y a la República. En San Vicente hicieron un gran recibimiento al señor Macia, entregándole magníficos ramos de flores. Subieron al coche el secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga, y el secretario particular del gobernador. El tren llegó a Barcelona a las 11,20 de la noche, donde era esperado por millares de personas. En el apeadero del paseo de Gracia subió el señor Casanova, el señor gobernador civil de Barcelona, el secretario de la Generalidad, el diputado doctor Dolcet, siguiendo todos hasta la estación de Francia.

Desde mucho antes de la llegada del expreso de Madrid, que conducía al presidente de la Generalidad, se había congregado alrededor de la estación-termino un gentío enorme; también aparecía atestada de público la plazoleta de la estación y el paseo del Marqués de la Argentera fué invadido por una gran multitud. Numerosas Sociedades iban con sus banderas. En primer término iba la bandera con la estrella solitaria y la de la Sociedad esperantista. También acudió con sus banderas una numerosa comisión de Borjas Blancas, el Ayuntamiento de Hospitalet, comisión del Centro económico de dependientes, la comisión mixta de Comercio.

Al entrar el tren en agujas la multitud era imponente, comenzando los vítores al señor Maciá, llegando el entusiasmo a adquirir caracteres indescriptibles al aparecer en la portezuela del coche, siendo los aplausos y vítores ensordecedores, siguiéndose sin interrupción. El señor Maciá y sus acompañantes ganaron con grandes dificultades la puerta de la sala de espera, donde debían ser recibidos. Le acompañaban el alcalde doctor Ayguadé, con su esposa; los señores Ventura Gassols, Sarradellas, Carrasco Formiguera y el diputado a Cortes señor Bordes de la Cuesta. También venía en el mismo vagón el alcalde accidental, señor Casanovas, que había ido a recibirle al apeadero de Gracia. En todo el trayecto fué muy ovacionado.

La manifestación se organizó abriendo marcha el Estat Catalá, cantando "El Segadors". Seguían llevando grandes carteles con lemas alegóricos, entre los que recordamos. "Los valencianistas a Maciá", "Viva Cataluña libre", "El proletariado de Cataluña quiere librar a los pueblos ibéricos", "Viva el Estado Catalá", y otros. Muchos balcones de las casas por donde había de pasar la manifestación estaban llenos de gente. Desde las once era imposible la entrada en la plaza de la República, dada la inmensa muchedumbre que se había congregado. La multitud arrancó en grandes aplausos al entrar el coche que conducía al presidente por la calle de Jaime I, dando vivas a Cataluña. El presidente contestaba a las aclamaciones del pueblo con sonrisas.

El señor Carrasco Formiguera se adelantó al presidente, al llegar este al Palacio de la Generalidad y dirigió unas palabras al público para calmar su impaciencia. Después de descansar breves momentos el señor Macia, a las 2,25 salió al balcon, siendo acogido con grandes vítores. Una vez hecho el silencio, el señor Maciá dirigió la palabra a la muchedumbre, diciendo:

"Ciudadanos: Vengo de pasar unos días en el seno de una familia hermana, que me ha recibido con los brazos abiertos, con todo afecto y simpatía; pero sintiendo la añoranza de vosotros, que sois sangre de mi sangre, corazón de mi corazón, vuelvo con la mismo alegría por veros unidos como en el día que hemos votado el Estatuto.

Fuí allá con los brazos abiertos a dar un abrazo fraternal, lleno de cordialidad y de efusión que en todas partes he visto correspondida; llegará al máximo el día que hayamos obtenido la aprobación del Estatuto por las Cortes.

Al entrar en Cataluña, una fuerte emoción me ha dominado. En todos los pueblos del trayecto, el público ha salido a recibirnos con los brazos abiertos.

No sé cómo agradecer estas muestras de amor y de entusiasmo, que es el mismo que sentís por Cataluña. Esto me hace recordar las palabras de un rey nuestro: "Cataluña, tierra bendita, tierra de libertad"; pero yo he de añadir, amigos míos: tierra generosa, tierra de trabajar sosegadamente, de libertad, de justicia y de cultura, que es lo que nosotros traeremos a Cataluña el día que el Estatuto sea aprobado.

Nosotros tenemos el corazón lleno de amor por Cataluña y para todos los problemas que afecten a los pueblos, para llevar ese sentimiento de amor y de generosidad a todos los pueblos de España y del mundo, a todos los hombres que quieran ser libres, por encima de todo, por lo que es necesario tener preparado para ello el espíritu.

Traigo muy buena impresión acerca de la aprobación del Estatuto y una firme confianza de que la Cámara lo aprobará, porque es esencia de nuestra vida, de la existencia de Cataluña. Yo ya sé que los hombres que me siguen contraen una gran responsabilidad, y, por consiguiente, necesitamos de una gran serenidad para llegar a esta grandeza moral que deseamos para Cataluña; hay que dejar los rencores a un lado, porque todos somos catalanes, ciudadanos de España. Debemos demostrar esta compenetración de unidad de espíritu; que no se rompa, para conseguir nuestras aspiraciones. Es necesario que nos revistamos de una gran serenidad en la espera, y debéis estar tranquilos y confiados hasta que se apruebe el Estatuto, pase lo que pase... (Una ovación cerrada impide oir al señor Maciá). Os he dicho—continuó—que si las Cortes constituyentes aprueban el Estatuto, el apoyo mayor lo encontrará la República en Cataluña. Todos tendremos lo que nos pertenece. (Grandes aplausos). La República no ha de temer a ningún enemigo; tendría que temerlo si no tuviera la comprensión suficiente y si desvaneciera la cordialidad que nos ha demostrado. Si la República concede nuestras libertades, tendrá en Cataluña el baluarte más firme y alcanzará una grandeza que se extenderá a todos los pueblos de España.

No sé expresar el sentimiento que siento ante vuestra comprensión, entusiasmo y amor, prueba segura, pase lo que pase, de que vuestro presidente será digno de Cataluña. (Grandes aplausos). Estoy dispuesto a dar mi vida por los pueblos que tanto quiero, por el porvenir de nuestros hijos, por la dignidad de los obreros, por la Cataluña grande que todos deseamos. ¡Viva Cataluña dentro de la República federal española!" (Grandes aplausos).

El grupo del Estat Catalá, que era portador de la bandera con la estrella solitaria, al aparecer el señor Maciá en la puerta del palacio de la Generalidad, se acercó a él, dándole a besar la bandera.

HA LLEGADO EL DIA

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablones, machones, cuartones, tablás y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, aimones, cabezales y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.

Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrión y Aguilar.

MADRID

Noble y simpático rasgo del Cabildo Catedral de Toledo

DE UNA QUERELLA

MADRID.—El Tribunal Supremo ha acordado no acceder al recurso de suplica interpuesto por el procurador Sr. Gallardillas y el abogado Sr. De las Casas, con el fin de que se admitiese la querella, cuya tramitación había sido denegada.

En el considerando de la resolución, se afirma que la misma obedece "a que si se admitiese imputación de hechos punibles contra una autoridad pública, para que esta quedara en cartaga en actuaciones judiciales, sufriría menoscabo la respetabilidad, que siempre debe acompañar el ejercicio de las funciones de Gobierno, a lo que deben cooperar los Tribunales de Justicia."

UNA PETICION AL SEÑOR LERROUX

MADRID.—Numerosos periodistas madrileños se proponen elevar al ministro de Estado, señor Lerroux, en su calidad de vicepresidente de la Asociación de la Prensa, un escrito en petición de que gestione del Gobierno el levantamiento de la suspensión de los periódicos derechistas de las provincias del Norte.

EN AYUDA DEL CARDENAL PRIMADO

MADRID.—El deán del Cabildo Catedral de Toledo ha enviado a la Prensa un comunicado anunciando que los canónigos han acordado por unanimidad dedicar una parte de su peculio particular al sostenimiento decoroso del Cardenal Segura, cuya temporalidad ha sido suprimida por el Gobierno. Este mismo acuerdo ha sido adoptado por la Asociación Sacerdotal Diocesana.

Doctor Núñez
Especialista en
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la
Avenida del General Amor
(Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gese, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 13.

EXTRANJERO

Hacia la constitución de un Gobierno nacional en Inglaterra

LA CRISIS POLITICA EN INGLATERRA

LONDRES.—Mac Donald ha conferenciado con el rey.

Despues conferencio también con los ministros y señores Baldwin, Chamberlain y Samuel.

Al llegar el tren en que regresaba el señor Baldwin, este fué aclamado.

La Policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para que pudiese llegar al coche.

Despues de Mac Donald, el rey recibió la visita de Baldwin.

Se facilitó la siguiente nota: "Fué tomada en consideración la constitución de un Gobierno nacional, encargándose a Mac Donald la formacion de este Gabinete."

El señor Mac Donald, que aceptó el encargo, volvió a las cuatro de la tarde a Palacio para dar a conocer la lista del nuevo Gobierno.

Al regresar a su domicilio manifestó que todo se anunciaba muy bien.

Se dan los nombres para ministros de Baldwin, Lloyd George, Snowden y Thomas, laboristas; Chamberlain, Neville y Samuel Hoare, conservadores, y Readling, Maclean y Herbert Samuel, liberales.

A última hora de la tarde se ha facilitado a la Prensa otro comunicado, diciendo que el primer ministro, después de la ceremonia del besamano con el soberano, se entrevistó con Baldwin, Samuel y Snowden, hablando con ellos respecto de los hombres que han de desempeñar las carteras.

Cuando el nuevo Gobierno haya hecho frente a la crisis económica, los partidos políticos volverán a sus posiciones.

Se convocará al Parlamento para el 8 de septiembre, a fin de estudiar la cuestión económica, defender la libra y hacer que se mantenga la confianza del extranjero para Inglaterra.

LAS ELECCIONES ARGENTINAS

BUENOS AIRES.—Las elecciones generales se celebrarán el día 8 del próximo mes de noviembre.

Con el fin de que se puedan celebrar las campañas electorales, será levantado el estado de guerra con dos semanas de anticipación a la fecha señalada para las elecciones.

El Gobierno ha acordado introducir economías que se elevan a doscientos millones de piastras en el próximo presupuesto.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal. "LA CUBANA"

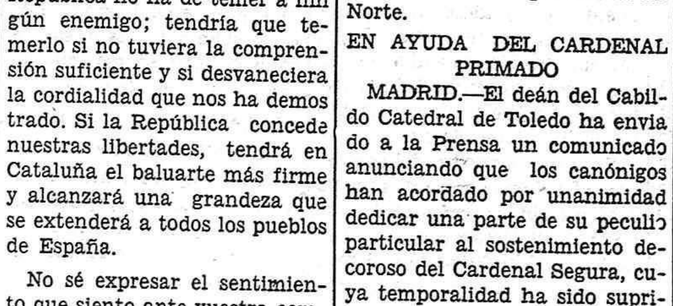

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral. 62, entresuelo

Anuncios por palabras

SELECCIONADORAS DE GRANOS "CLERT" Varios modelos y seis tamaños distintos. Construcción sólida y esmerada. Clasificación inmejorable. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VENDESE la casa número 15, calle Burgos; consta de 3 pisos y portales en planta baja, propios para industria, junto al Teatro Principal. Informes, en la misma, piso principal.

CASA EN VENTA: la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma, de una a tres

ALMONEDA: varios muebles. Barrio del Velódromo. A. Mediavilla.

VENDESE la casa número 44 de la calle de Los Pastores; para tratar, con Eusebio Gómez, en Piña de Campos.

VENDESE por dejar labranza, par mulas, media edad; dos dedos alzada y un caballo, carro, arreos y aperos correspondientes. Viuda de Francisco Aguado. San Cebrián de Campos.

VENDENSE por dejar labranza, ocho caballerías; diferentes edades y alzada, Una yegua, raza percherona, de diez años, cinco dedos de la cuerda. Tres segadoras, dos marca "Cormick", la otra "Berma". Dos beldadoras, una seminueva, la otra en buen uso. Dos carros, uno de varas y el otro de palo. Un tronzador, de veinticinco discos, y demás aperos de labranza. Se dan facilidades para el pago. Para informarse, verlo y tratar, en la Dehesa del Rebollar, término municipal de Hontoria de Cerrato, con Vidal Chacón, o Francisco Calleja, en Cevico de la Torre.

SE GRATIFICARA a quien haya encontrado un perro pequeñito, color café y con el rabo cortado, si lo entrega en la calle Mayor Principal, 152. Comercio

AMA DE CRIA casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Adolfo Luis. Villaproviano.

SE VENDE alfalfa seca, empacada 1.ª, y precios reducidos. Hilario Sobrino. en Piña de Campos.

CASA EN VENTA. La número 11, calle Alonso Fernández del Pulgar, con habitaciones y vistas a la del Marqués de Abaida. Informarán en Mayor principal, 192. Palencia.

VENDENSE dos mulas de la marca; edad, nueve y diez años, y un carro de varas. Marcelino Ruiz, de Osorno.

VENDESE carro, de par, nuevo. Informes: Pío Porro, en San Cebrián de Campos.

TRASPASO: Se hace de la muy acreditada Pescadería "Nueva Vigüesa". Travesía del Secretario Vázquez, núm. 1. Frente a Julián Díez; por no poderla atender su dueño; razón, en la misma.

ALMONEDAA: véndense los muebles de un piso. Solo hasta el jueves. Antonio Maura, 1, bajo.

ARRIENDANSE grandes locales en los bajos de las casas nuevas de Castrillo, para oficinas, almacenes o industrias, pudiéndose adaptar a las necesidades del arrendatario en tamaño y forma; entenderse, con el dueño.

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

De la vida municipal

LA SESION DE MAÑANA

1.º Acta de la anterior.

2.º Asuntos de Hacienda.

Relación de jornales y libramientos satisfechos durante la semana.

Instancias, solicitando la libre introducción de leña y rebaja en los derechos de sal, suscritas por varios industriales de esta plaza.

3.º Asuntos de Policía urbana y obras.

Instancias, solicitando permiso para obras particulares: de don Valeriano Ruifernández, para construir una casa de nueva planta en la carretera de Valladolid; de doña Justa Ortega, para obras interiores en el Corral de Matorras; de don Lucilo Payo, también para interiores en la casa de la calle de Hermanos Madrid, número 2; de don Silvino Vélez, para apertura de una ventana en la casa número 2 de Bajada de Puentecillas, y de don Juan Bautista Saldaña, para apertura de una puerta trasera en una casa de Plazuela de Independencia.

4.º Cementerio.

Instancias, solicitando sepulturas a perpetuidad, suscritas por doña María del Hoyo, por don Baudelio Gutiérrez y doña Petra González Frías y para traslado de restos en el mismo cementerio, suscrita por doña Manuela Hierro.

5.º Proposición.

Suscrita por don Sixto Hernández y otros concejales, sobre la ejecución de distintas obras para aminorar la crisis obrera en cuanto posible sea.

UN BANDO SOBRE LA CAZA EN EL MONTE DE PALENCIA

El alcalde accidental, don Salustiano del Olmo Salinas, ha dictado el siguiente bando, relacionado con la caza en el monte de Palencia:

"SALUSTIANO DEL OLMO SALINAS

Alcalde accidental de esta capital.

HAGO SABER: Que estando próxima la fecha en que ha de abrirse la veda de la caza en el monte de esta ciudad, y con el fin de evitar posibles desgracias a las numerosas familias que acuden al mismo, como sitio de inmejorables condiciones higiénicas, para recreo y esparcimiento, como asimismo a las que habitan en sus inmediaciones, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Teniendo noticia de que cada año, en mayor número, muchos aficionados se colocan en las inmediaciones de los bardos, ocultos en las matas inmediatas, esperando la caza, permaneciendo así en algunos casos hasta bien entrada la noche, circunstancias que les pueden impedir ver aproximarse alguna persona, y sobre todo niños, por su poca estatura, pudiendo darse con facilidad el lamentable caso también, de que dos cazadores se hirieran por no verse mutuamente, desde esta fecha queda terminantemente prohibida la caza llamada de espera en cualquier hora del día o de la noche:

2.ª No se permitirá cazar en el monte a ningún cazador que no sea vecino de la capital, cuyo extremo demostrará con la licencia de caza registrada en la Depositaría del Ayuntamiento, la cual por ningún concepto se facilitará a nadie que no resida habitualmente y esté empadronado en esta ciudad, así como a los que lleven perros sin la medalla de arbitrios municipales.

3.ª Queda prohibido en absoluto, desde la salida a la puesta del sol, toda la clase de caza que no sea la llamada vulgarmente en mano, con escopeta y perro de muestra, así como el hacer disparos a menos de doscientos metros de las casas y pozos.

4.ª Una vez puesto el sol o antes de su salida, todos cuantos cazadores transiten por el monte, llevarán las escopetas descargadas.

5.ª Los infractores del caso segundo serán juzgados por los Tribunales ordinarios, puesto que el monte se halla acotado, según dispone la Ley de caza, y los que falten a cualquiera otra de estas disposiciones serán castigados con la multa de cinco a cincuenta pesetas.

6.ª Igualmente, teniendo en cuenta lo frondoso que se encuentra el monte, y a fin de evitar un posible incendio, queda terminantemente prohibido encender lumbre y menos hogueras en la expresada finca.

Tanto los guardas del monte, como los demás dependientes de mi autoridad, procurarán se cumpla estrictamente lo ordenado, esperando de los demás agentes y guardas jurados me denuncien las infracciones de que tengan conocimiento.

Palencia, 25 de agosto de 1931."

UNA SUBASTA

Se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta para contratar el servicio de suministro de paja con destino al chamusco de reses de cerda que se sacrifiquen en el Matadero.

Se adjudicó a don Daniel Romero, en el precio de 1,50 pesetas por arroba.

EL FERIAL DE GANADOS

La autoridad militar ha cedido el Campo de instrucción para que en las próximas fiestas de San Antolín se establezca este año el ferial de ganados.

Refiriéndose a esta cuestión el alcalde interino, señor del Olmo, nos dijo que en nombre de la ciudad estaba agradecidísimo a la deferencia de la citada autoridad, pues se ha resuelto por este año un problema de interés para los ganaderos y labradores que acuden al ferial.

Noticias de última hora

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se discutió un extenso Reglamento sobre la aplicación de la Ley de Accidentes de Trabajo a los obreros del campo

HA SIDO PRESENTADO A LAS CORTES, CON CARACTER URGENTE, UN IMPORTANTE ESCRITO SOBRE LA SUSPENSION DE PERIODICOS Y LA LIBERTAD DE PRENSA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A la entrada ni el presidente, ni los demas ministros hicieron manifestacion alguna, a los periodistas.

Unicamente el de Instrucción Pública, senor Domingo, dijo que llevaba varios expedientes relativos a la creacion de Escuelas Normales de Maestros, en Cataluña.

Estando reunidos los ministros, a las once de la manana salió unos momentos el ministro de la Gobernación, senor Maura, para ordenar a su Secretaría que le enviasen los números de los periódicos suspendidos, que han motivado esta disposición gubernativa.

DICE MAURA...

A la una de la tarde, abandonó el Consejo de ministros, el de la Gobernación, quien dijo a los periodistas, que el Consejo había sido de bastante duración debido al examen de un largo decreto del ministerio de Trabajo.

Por lo demás —agregó Maura—, nada de particular. Unicamente el señor Lerroux, nos ha dado cuenta de las líneas generales de los discursos que ha de pronunciar en Ginebra.

DECLARACIONES DE LOS MINISTROS A LA SALIDA

Poco después salió el presidente del Consejo, quien confirmó a los periodistas lo manifestado por el señor Maura, añadiendo que en el Consejo había tratado de la cuestión agraria, cuya discusión les había llevado gran parte de tiempo.

También han estudiado un decreto del ministerio de Trabajo, concediendo los beneficios de la Ley de accidentes de trabajo a la Agricultura. Este decreto es muy extenso, pues consta de 161 artículos, habiéndose aprobado gran parte del mismo.

El ministro de Estado, rodeado por los informadores y contestando a uno de ellos que le dijo que su discurso de Valladolid había sido muy interesante, dijo:

—A unos les habrá parecido así, y a otros no. Soy como soy y unos pueden decir que blanco y otros que negro...

Y añadió:

—Si bien es verdad que no pude decir todo lo que debiera, en cambio me ajusté a las circunstancias locales y de momento.

A las dos y media, salieron todos los ministros, coincidiendo en que la tardanza del Consejo, había sido ocasionada por un decreto del ministerio de Trabajo sobre accidentes de trabajo para los obreros del campo, y otro de Economía, que consta de 28 artículos.

El señor Largo Caballero, dijo que de su decreto, habían sido discutidos y aprobados, cincuenta artículos.

LA NOTA OFICIOSA

Seguidamente se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

Presidencia.—El presidente dió amplia cuenta del informe emitido por el alto comisario en Marruecos, acerca de los datos y estadísticas de aquella zona, añadiendo que las impresiones son satisfactorias y se reflejarán en los presupuestos de Hacienda, del primero de enero de 1932.

También expresó su conformidad el Consejo con el proyecto de reforma agraria y sobre la forma en que éste ha de presentarse para la discusión en las Cortes.

Estado.—El ministro de este departamento expuso a los ministros las ideas directrices de las conferencias que pronunciará en Ginebra durante las próximas reuniones, y que serán dos, una de carácter político y otro económico.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de Ley de cobros.

Instrucción Pública.—Se aprobó un decreto designando para el cargo de presidente del Patronato Conservador del Patrimonio artístico, a don Ramón del Valle Inclán.

—Otro, ampliando en dos vocales más el Consejo del Patronato del Museo del Prado, y nombrando para estos cargos a don Gregorio Marañón y don Andrés Ovejero.

Trabajo.—Aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de accidentes de trabajo a los obreros agrarios.

—Otro nombrando presidente de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, vacante en la dirección de Administración, a don Santiago Castro Carqún.

Hacienda.—Aprobando un proyecto de Ley para la concesión de créditos por valor de dos millones quinientas cincuenta y nueve mil diez y ocho pesetas, para el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo, por ingreso indebido de cantidades en el Tesoro Público.

Economía.—Se aprobó un decreto sobre el cultivo de fincas y otro creando la junta vinícola.

Comunicaciones.— Aprobóse un decreto, jubilando al jefe de Administración de Correos, don Carlos García de Castro.

UN IMPORTANTE ESCRITO PRESENTADO A LAS CORTES

MADRID.—Con carácter urgentísimo ha presentado a la deliberación de las Cortes un importante escrito firmado por la mayoría de los diputados agrarios y otros de las provincias vasconavarras, en el que se hace constar que ante la situación que se le ha presentado a España por la suspensión de diez y nueve periódicos, que crea un estado anómalo para las libertades públicas, sin una Ley Superior que regule las garantías individuales, y antes de que el Parlamento comience la discusión de las bases que regirán la vida nacional, los diputados que suscriben han considerado urgente elevar a la Cámara las siguientes conclusiones:

1.º Que en tanto que sea aprobada la Constitución no se puedan adoptar otras medidas contra los periódicos que las dictadas por la autoridad judicial, quedando las suspensiones gubernativas reguladas por el parráfo siguiente.

2.º Las suspensiones gubernativas se ajustarán al artículo 6.º de la Ley de Orden Público, de 23 de agosto de 1870, siendo necesaria la promulgación de una Ley que regule solemnemente la libertad de Prensa.

Fechado a 21 de agosto de 1931 y firmado por José María Gil Robles y la mayoría de los diputados del bloque agrario y otros de las provincias vasconavarras.

CINE SONORO

SONATINA

La farola está triste... ¿Qué tendrá la farola?... --La farola se duerme, tan flamante y tan sola-- con su fuste pintado de color bermellón... (1) --La farola no alumbra, no se quiere dar pisto--mientras llega la hora que presida don "Sisto"--el momento solemne de la inauguración...

Con temblores espera la ciudad adormida--que despierte en su seno la fantástica vida--encendida en la entraña de este nuevo farol... --Por faroles no queda la prestancia y el brío --de los hombres que rigen el destino sombrío--de este orondo y castizo Municipio español.

Llegará aquel momento en que recios, viriles--por las calles desfilen los conspicuos ediles,--orgullosa la frente de la gesta triunfal--. Se asarán los maceros en la noche calmosa, --mientras suena en la banda la quejumbre graciosa--de una polka o de un tango; de un chotis o de un vals...

Boquiabierta la gente, seguirá con los ojos--deshacerse en el aire los brillantes despojos --de cohetes y bombas reventando en turbión... --Llorarán a porfía, de emoción embargados,--los que sienten vibrantes, como dardos alados,--los mordiscos tenaces de invencible emoción.

Llegará aquel momento encendido en fervores; --volarán por el aire los más recios clamores--en que vuelca su risa la dormida ciudad. --Alabanzas que sean como el rezo y el voto--para el hombre que supo con su esfuerzo devoto--repartir a los pobres su cariño y bondad.

La farola está triste... ¿Qué tendrá la farola?...--La farola se duerme, tan flamante y tan sola,--con su fuste pintado de color de carbón. --Que consuele su pena que don Sixto prepara--, para hacerle la Pascua, ceremonia tan rara--que en Castilla y España causará admiración.--KEATON.

(1).—O de cualquier otro color. La fuerza del consonante nos ha puesto en este aprieto.

De actualidad

ATROPELLO A LOS DERECHOS DE LA IGLESIA

Hemos dado a conocer a nuestros lectores el Decreto del ministro de Justicia, que prohibe la venta, enajenación y gravamen de los bienes eclesiásticos. Hoy vamos a hacer un breve comentario.

En su extenso y pomposo preámbulo, se habla de supuestas actitudes rebeldes de algunos Prelados españoles, de "incitaciones y consejos taxativos de quienes debieran ser símbolo de prudencia", utilizando "vías subrepticias", y de otra serie de mentirosas atrocidades, que sería largo exponer, y que solo el fanatismo anticlerical puede inspirar.

Apoyada en estas falsas acusaciones (que el ministro abona a su favor, llamándolas "testimonios irrecusables"), comienza la parte dispositiva y esencial del decreto, que dice así: "Desde la fecha de la publicación de este decreto, quedan suspendidas las facultades de venta, enajenación y gravamen de bienes, muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas Religiosas, y en general de aquellos bienes que de algún modo están adscritos al cumplimiento de fines religiosos".

Esto es, sencillamente, **sectario, injusto e inhumano.**

El señor ministro de Justicia se ha mostrado, desde los primeros días de la República, furibundo y abiertamente sectario, de los de "escalera abajo", que miran a los de la contraria con sobrecejo, con desdén, con odio, con horror y con asco. Nadie, pues, se extrañe de que los partos de su **despejado** entendimiento, tan cacareados por algunos compañeros suyos, hayan de ser también rabiosamente sectarios, y tan de escalera abajo, que son partos del mismo infierno. "Corresponde esta severa medida—dice nuestro colega "Informaciones"—al espíritu que el señor ministro ha puesto de manifiesto desde el primer instante, y le ha creado un perfil de sectario poco digno de envidiar". A nadie extrañan estos pasos del ministro; ¡lo que extraña es el por mil títulos lamentable sueño letargico de los católicos! ¡Y ya es hora de despertar...!

Es **injusto** el mencionado decreto, porque va en contra de las prescripciones del Código Canónico y del Código civil, este, en su artículo 36, dice, que "la Iglesia en este asunto se regira por lo concordado entre ambas potestades, religiosa y civil. Y lo concordado el año 1851, hoy vigente, es, que "la Iglesia tiene derecho de adquirir por cualquier titulo legítimo" (art. 41), que "su propiedad en todo lo que posee o adquiera en adelante, sera **solemnemente respetada**" (art. 42.), que "todo lo demás **perteneciente a personas o cosas eclesiasticas**, sobre lo que no se provea en los artículos del Concordato, **será dirigido y administrado** segun la disciplina de la Iglesia canonicamente vigente", (art. 43), que para mayor abundancia expondremos tambien aqui. Está contenida en el Codigo de Derecho Canonico y en su canon 1495, y dice: "La Iglesia Catolica y la Sede Apostolica, pueden, por derecho nativo, **adquirir, retener y administrar** sus bienes temporales, **libre e independientemente** de la potestad civil."

El hombre no hace a la cosa. Por eso llamamos al señor De los Ríos el ministro de Justicia.

Y es inhumano y cruel el que se prive a la Iglesia y a las Comunidades Religiosas (muchas de ellas en estado económico verdaderamente miserable), de ejercer sus legítimos derechos sin haber cometido provocación alguna los católicos, mientras el Gobierno usa de toda lenidad y blandura para con los malvados profesionales de la tolerancia.

¡Y no olvidemos (lo ha dicho el "católico" señor Maura), que este decreto será como el primer eslabón de la cadena!

Al cerrar la edición

Maciá ha hecho interesantes declaraciones sobre las impresiones de su viaje a Madrid y la aprobación del Estatuto Catalán

EL ACUERDO DEL GOBIERNO ITALIANO CON LA SANTA SEDE

ROMA.—Puede considerarse obtenido el acuerdo de la Santa Sede con el Gobierno de Italia.

Parece que es propósito de ambas partes no darle a conocer oficialmente hasta pasado algún tiempo.

LOS OBREROS METALURGICOS DE BARCELONA SE DECLARAN EN HUELGA

BARCELONA.—Se han confirmado los rumores circulados en días anteriores, de que los obreros metalúrgicos de esta capital se declararían en huelga.

En efecto, en la mañana de hoy no han entrado al trabajo, siendo el paro general, en este ramo. La huelga se ha declarado a pesar de que los patronos han aceptado las bases presentadas por los obreros.

Uno de los directivos del conflicto parece que ha manifestado que el paro se intenta ir realizando paulatinamente a todos los obreros metalúrgicos, hasta conseguir que el paro sea general.

El gobernador es uno de los primeros que sufren las consecuencias del paro, ya que el ascensor del Gobierno Civil no funciona.

El gobernador ha manifestado que en el conflicto interviene el delegado regional de Trabajo, la Generalidad y el Gobierno Civil, confiándose en llegar a un próximo acuerdo.

DECLARACIONES DE MACIA

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad ha reanudado sus entrevistas diarias con los informadores, comunicándoles que viene muy satisfecho de los recibimientos que les han tributado en todos los lugares castellanos que a visitado, lo cual le demuestra la simpatía con que en Castilla se acogen las aspiraciones de Cataluña.

El señor Maciá ha expresado ante los representantes de la Prensa, el sincero y especial agradecimiento que debe al señor Alcalá Zamora y su familia, cuyas hijas no han consentido en abandonar un solo momento a la suya, tributándole toda clase de consideraciones y deferencias.

El presidente ha dicho también que confía en que el Estatuto Catalan será aprobado integramente después de breve discusión, haciendoselo creer la simpatia y cordialidad con que fué acogido en la Camara cuando fué a prometer su cargo de diputado.

Añadió que ha salido igualmente muy complacido de sus entrevistas con los ministros del actual Gobierno, cuando fué a devolverles la visita que éstos le hicieron, conversando acerca del problema catalán.

Maciá por ahora, no piensa ir a Madrid, por el mucho trabajo que sobre él pesa, pero no vacilaría en volver a la capital de España si fuera preciso.

Hablando después del asunto de los metalurgicos, dijo que confiaba en que la gestión del Gobierno Civil fuera eficaz, y que esperaba, en consecuencia, una pronta resolución del conflicto.

También les enteró de que los obreros de vidriería se han declarado la huelga, aun cuando se esperaba un próximo arreglo.

Un periodista le preguntó a el ministro de Hacienda le enteró en Madrid de las declaraciones que luego hizo en Bilbao, contestando, el señor Maciá que nada le había dicho, cuando hablaron del problema económico relacionado con Cataluña, y coincidieron que para su estudio se nombraría una comisión formada por parlamentarios catalanes y diputados designados por el Gobierno, para el asesoramiento y la solución de este asunto.

También dijo, que había conferenciado con los diputados de las provincias vascas, los cuales le hablaron del problema religioso, acerca de lo cual, ellos deseaban tratar directamente con el Vaticano. Maciá les dijo que creía que esto no lo consentiría el Parlamento.

Solemnidad militar

La bandera del Batallón Ciclista

Han comenzado los preparativos para el solemne acto de entrega de la bandera al Batallón Ciclista.

Por informes oficiales recibidos por el comandante militar de esta plaza, se sabe que asistirá a la fiesta la banda de música del regimiento de Infantería, de guarnición en Burgos.

La verbena en los nuevos cuarteles promete resultar brillante por todos conceptos.

El velódromo y los patios estarán profusamente iluminados y habrá puestos para la venta de refrescos y confituras.

Se trabaja con gran entusiasmo para el mayor esplendor del festival.

SUCESOS

IRREVERENCIA

La guardia civil de Saldaña, dirige una comunicación al Gobierno Civil, informando de un lamentable incidente ocurrido en aquella villa al paso de la solemne procesión de Nuestra Señora del Valle.

Según nuestras noticias, cuando se dirigía la comitiva al templo de San Miguel, ya en la plaza inmediata a la iglesia, no se descubrieron ante la venerada imagen los vecinos Miguel Aja Fernández, Manuel Goya Aparicio y Timoteo García Albillo.

Esta actitud provocó la indignación de los fieles, y, algunos de éstos afearon el proceder de los que hacian gala de su irreligiosidad.

La oportuna intervención del guardia civil Eutimio Rodríguez, evitó que el suceso tuviera otras consecuencias.

Rogamos a nuestros Corresponsales y a cuantos nos honran con el envío de notas para su publicación en este periódico, escriban las noticias y comunicados en cuartillas sueltas, utilizando tan solo una de sus caras, y escribiendo con tinta, no con lápiz, con objeto de facilitar la labor de Redacción.

CITROEN: se vende de ocasión, por traslado urgente. Barrio del Velódromo. A. Mediavilla.

DE SOCIEDAD

ENLACE MATRIMONIAL

En el Santuario de Nuestra Señora de Montesclaros, se celebró el día de ayer el enlace matrimonial de la bella y virtuosa señorita Maura A. Villalobos Hidalgo con don Evencio Ruiz Alvarez, maestro propietario de la Escuela nacional de Rebolledillo.

Bendijo la unión don Ireneo A. Villalobos, párroco de Rebolleda de la Torre y hermano de la contrayente, actuando de padrinos, la señorita doña Saturnina A. Villalobos, hermana de la novia y profesora del Instituto Teresiano de San Sebastián, y Desiderio Ruiz, hermano del contrayente.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron en el correo para Santander y otras poblaciones.

ANUNCIO

Se desea saber la residencia de los sobrinos carnales del finado don Victoriano Diez Martín, vecino que fué de Grijota, para comunicarles un asunto que les interesa. Dirigirse al procurador don Saturnino García, Mayor principal, 192, Palencia.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.
matriz, embarazo y partos

35 artistas toman parte en este monumental espectáculo de «EL EMPASTRE»

Plaza de Toros de Palencia

No se oye hablar más que de «EL EMPASTRE»

«EL EMPASTRE» y «LLAPISERA»

El día 2 de Septiembre 1931, Festividad de San Antolín

Lo calificado por los públicos y crítica como la nota más saliente de la temporada:

El único espectáculo que ha conseguido llenar las Plazas y agradar a los públicos.

Mañana mismo encargue su entrada para escuchar el grandioso concierto

Por la monumental banda «EL EMPASTRE» que en plena audición lidiará un becerro.

Además el BOMBERO TORERO, en unión de AS CHARLOT y LAURELITO,

Se las entenderán con un bravo becerro, en medio de inimitables y grotescos trucos.

Tarde completa, ya que el programa abarca una parte seria: la lidia y muerte, a cargo de

RAFAELILLO y CERRAJILLAS, de dos preciosos erales, de acreditada ganadería.

EL EMPASTRE es espectáculo MUSICAL, CÓMICO y TAURINO.

Tarde de Inolvidable recuerdo os dejará «EL EMPASTRE»

Todo el mundo a la Plaza a reír y gozar con «EL EMPASTRE»